



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°040-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes cuatro de febrero del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN	
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Atención al público.

V. Informes y dictámenes de Comisión.

VI. Mociones.

VII. Correspondencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°039-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la compañera Karren por su oración, que invita a la reflexión. Luego, se procede al artículo tercero, referente a la lectura y aprobación de actas. Se tienen dos actas pendientes de aprobación, una de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2025, celebrada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. La misma consta de 47 páginas y se somete a votación. Antes de la votación, se cede la palabra al regidor Portillo Luna por un minuto. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y da la bienvenida a los presentes, especialmente a quienes acompañan desde las comunidades. Luego, antes de la aprobación del acta, solicita que se lea un recurso de apelación en subsidio que ha presentado, en relación con dicha acta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señala que no comprende el recurso de apelación en subsidio, ya que el acta aún no está aprobada, lo que hace que no sea procedente. Explica que, mientras el acta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no esté aprobada, solo cabe un recurso de revisión sobre los acuerdos no firmes, no sobre el acta en su totalidad. Aclara que el procedimiento de apelación es para los ciudadanos y solo puede presentarse después de que el acta haya adquirido firmeza. Por lo tanto, rechaza el recurso de apelación en subsidio y le indica al regidor Portillo Luna que puede presentar su recurso una vez que el acta esté aprobada. Finalmente, procede con la aprobación del acta. -----

Regidor Portillo Luna: Votó en contra y solicito que le den el tiempo para justificar el voto en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que tiene un minuto para justificar el voto en contra. --

Regidor Portillo Luna: Es muy poco tiempo, pero bueno, voto en contra porque usted no está haciendo el debido proceso que corresponde apegado a la normativa vigente en cuanto que se tiene que leer primero el recurso de apelación, igualmente usted hizo la semana pasada que no se leyó el recurso de revisión que presenté y lo sometió a votación eso es un acto que está contrario a la ley y luego también que en el acta se documenta que yo estoy sometiendo el recurso de revisión al acuerdo 1025 y no es el acuerdo 1025 es a la toma decisión unilateral que realizó su persona el cual se brincó un acuerdo tomado por este Concejo Municipal por la mayoría. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y destaca que el Código Municipal es claro sobre el procedimiento a seguir. Reafirma que, una vez aprobada el acta, solo cabe un recurso de revisión. Si no se presenta dicho recurso, procede a continuar con la votación.

Regidora Camareno Álvarez: Lo votó en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que hay dos votos en contra y cinco a favor, lo que resulta en la aprobación del acta. Recuerda que la justificación del voto es algo personal, y que cada uno decide si la presenta o no, aunque lo ideal es que se haga inmediatamente después de emitir el voto. -----

Regidora Camareno Álvarez: Pero es su obligación decirme porque lo voto en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que es un trámite sencillo y que las personas deben saber que el acta queda aprobada por sí misma. Luego, anuncia que se continuará en la siguiente sesión.

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°039-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°022-2024. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Expresa su voto en contra y solicita al presidente el tiempo necesario para justificar su decisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que tiene dos minutos para justificar el voto en contra.

Regidor Portillo Luna: Menciona que durante la sesión extraordinaria se presentó una situación en la que se incumplió lo que corresponde al órgano deliberativo, señalando que, al presentar el informe del segundo semestre de la ejecución de la municipalidad de Siquirres, hubo un incumplimiento. -----

Se deja constancia que se fue la señal del internet por lo cual se dio un receso por hasta cinco minutos, por parte del presidente del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se resolvió el problema técnico, se suspende el receso y se retoma el uso de la palabra. Además, menciona que se retrotrae el tiempo por 2 minutos para que el regidor Portillo Luna justifique su voto en contra de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2025. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y expone su preocupación sobre el informe del segundo semestre de ejecución de la municipalidad de Siquirres. Menciona que, según la Constitución, el Código Municipal y la Ley de la Administración Pública, los regidores tienen el derecho de acceder a la información y deliberar sobre temas importantes del cantón. Señala que el informe llegó a sus correos el mismo día de la reunión, lo que no permitió tiempo suficiente para su análisis y debate. Además, destaca que la ejecución de recursos en Siquirres no alcanza el 60%, lo que genera preocupación y ha sido señalado en una auditoría de la Contraloría General de la República. Por estas razones, Portillo justifica su voto en contra del acta, considerando que hubo un descuido en el proceso. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresa que vota en contra por los mismos motivos que su compañero, añadiendo que en ese momento no contaban con el abogado que por ley les corresponde. Menciona que mientras el abogado no esté presente, no podrán asumir responsabilidades por decisiones con las que no estén de acuerdo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que quedaría cinco votos a favor dos en contra aprobado y le cede la palabra al señor alcalde. -----

Acalde Black Reid: Saluda a los regidores y demás presentes, y aclara que el documento en cuestión no requiere aprobación del Concejo, sino solo su conocimiento. Señala que, si los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regidores desean deliberarlo, pueden hacerlo en cualquier momento, pero que es la Contraloría General de la República es quien debe revisarlo. Lamenta que se juegue con proyectos importantes del cantón, como la construcción de la ruta 806 y el parque de Siquirres, y advierte que, al votar en contra de este tipo de actas sin comprensión del contenido, se corre el riesgo de perder estos fondos. Destaca que el documento solo debe llegar al Concejo, ser reconocido y luego ser enviado a la Contraloría. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°022-2024. -----

ARTÍCULO IV

Atención al público.

1.-Atención a la Sra. Virginia Alvarado Obregón, Siquirres, Asunto: Deuda de la Comisión de Fiestas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se continuará con la atención al público y pide al regidor Portillo Luna guardar silencio. Anuncia que la audiencia originalmente solicitada por doña Virginia Alvarado Obregón será presentada por la Sra. Guiselle Obregón Acosta, quien hablará sobre la deuda de la comisión de fiestas. Explica las normas para la participación, dando a doña Guiselle, ocho minutos para exponer, seguidos de 2 minutos por regidor para comentarios y un cierre final de 2 minutos para ella. -----

Sra. Guiselle Obregón Acosta: Se presenta ante el Concejo Municipal para exponer que la comisión de fiestas la contrató para un servicio de alimentación para la Fuerza Pública, AyA y Cruz Roja, pero que no le han pagado la factura, que asciende a ₡1.046.000 colones. Menciona que recibió un abono de ₡400.000 colones, pero no ha obtenido respuestas de la tesorera ni de los demás responsables, por lo que acude al Concejo en busca de ayuda o solución. También pregunta si está en el lugar adecuado para plantear su solicitud. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señala que quedan 6 minutos y 51 segundos, y pregunta si algún regidor o persona acompañante desea comentar sobre el tema o algo relacionado. -----

Sra. Sandra Sánchez: En representación del Restaurante Casandra, informa que la comisión de fiestas le solicitó el servicio de alimentación, del cual ella se encargó de la Fuerza Pública y los chicharrones del tope. Aunque recibió un abono, han pasado casi 5 meses sin solución por parte



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de los responsables. A pesar de haber hablado con Narda (tesorera), don Álvaro (presidente) y don Randal (vocal), no ha recibido respuesta, ya que se menciona que algunos negocios no han sido pagados y no tienen fondos para cubrir la deuda. Sandra, como pequeña emprendedora, solicita ayuda o una respuesta, y, en caso necesario, saber si debe proceder de otra manera para recuperar el dinero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita, antes de que se retire el micrófono, que se aclare el monto original, el valor del depósito recibido y la cantidad restante de la deuda pendiente. -----

Sra. Sandra Sánchez: Explica que el total del monto era de ¢1,388,000 colones. Recibió un abono de ¢700,000 colones, cubriendo los chicharrones por ¢750,000 colones. Aún queda pendiente una factura de ¢638,000 colones, correspondiente al servicio brindado a la Fuerza Pública durante tres días, además del día del tope para los chicharrones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Confirma que lo pendiente en el caso de Sandra es de ¢638,000 colones y pregunta a doña Guiselle cuánto le deben a ella. -----

Sra. Guiselle Obregón Acosta: Informa que el monto total de su deuda es de ¢1,046,000 colones, de los cuales recibió un depósito de 400,000 colones. Por lo tanto, aún le deben ¢646,000 colones.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece y abre la participación. Menciona que una compañera regidora preguntó sobre la comisión, aclarando que es la comisión de festejos del 2024. Luego, otorga la palabra al regidor Portillo Luna para que se refiera al tema por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Le consulta al presidente por cuánto tiempo puede hablar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le responde que por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Explica que lo que le corresponde a doña Virginia es presentar un reclamo administrativo ante la municipalidad de Siquirres. Aunque está exponiendo la situación en el Concejo Municipal, debe formalizar el reclamo por escrito dirigido al alcalde y a la tesorería, solicitando el pago inmediato o una justificación, e incluyendo pruebas como facturas, contratos y correos. Si la deuda es reconocida pero no pagada, puede negociar un plan de pago antes de recurrir a una demanda. También puede denunciar ante la Contraloría General de la República si hay irregularidades en la administración de fondos públicos. Portillo lamenta la situación, destacando que quienes emprenden en el cantón merecen un mejor trato y que se debe mejorar la gestión de la comisión de festejos para evitar que estos problemas se repitan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna, le cede la palabra la regidora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresa su agradecimiento y da la bienvenida a los presentes. Lamenta las situaciones relacionadas con la comisión de fiestas, que ha sido destituida por el Concejo. Considera que, si los responsables se juramentaron, corresponde presentar una demanda en la fiscalía, siempre y cuando se cuente con los documentos que respalden el caso. Señala que pensaba que la deuda ya había sido saldada, pero la situación ha empeorado. Menciona que existe una comisión investigadora, pero que no conocían los detalles que se están mencionando. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora y pregunta si alguien más desea participar. Luego, saluda cordialmente a la Sra. Sandra y Sra. Guiselle. Expresa sorpresa y desconcierto por las palabras del regidor Portillo, aclarando que la comisión de festejos es nombrada por el Concejo Municipal, que debe asumir las responsabilidades de su gestión. Se lamenta de la situación, señalando que es inaceptable jugar con el dinero de las personas, y resalta la importancia de tener contratos debidamente respaldados para proceder correctamente. Advierte que sin contrato es más complicado resolver el asunto, pero espera poder hacer las gestiones necesarias. Finalmente, menciona el silencio del Concejo Municipal ante la situación y otorga la palabra a la regidora Guzmán Carranza por dos minutos, luego al alcalde y después a doña Camareno Álvarez. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Saluda a los presentes y a los que los siguen por redes sociales. Reconoce lo difícil que es para los empresarios asistir en esta última etapa para intentar recibir el pago, especialmente en la situación económica actual. Espera que el Concejo dé una pronta respuesta. También menciona que el compañero Freddy preguntó si tienen un contrato, a lo que responde que no tienen contrato, pregunta qué documentación poseen. -----

Sra. Guiselle Obregón Acosta: Explica que no tienen contrato, pero sí tienen todos los audios y mensajes del abogado Roberto Thomas, quien se encargaba de realizar los pedidos. Al hablar con Cucú, le mencionaron un contrato, pero nunca se lo entregaron. Ella conserva los audios y registros de los pedidos realizados por teléfono. Además, indica que tiene el comprobante del pago que me hicieron del abono que me hicieron de la comisión de fiestas -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Agradece y señala que, aunque no haya un contrato, las evidencias son suficientes. Lamenta que el señor Roberto Thomas haya renunciado a la comisión, pero afirma que, en ocasiones, no es necesario un contrato cuando hay otros elementos para respaldar el caso. Espera que la situación se resuelva pronto, ya que ambas partes, especialmente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

las emprendedoras, necesitan recuperar el dinero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Guzmán Carranza, y cede la palabra a regidora Camareno Álvarez por 2 minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Gracias por darme la palabra, le voy a hacer unas preguntitas y ahorita tal vez me las puede contestar doña Guiselle, vea siempre que uno va a hacer un contrato va a vender algo uno siempre tiene que garantizarse, porque el papelito habla verdad, consejo para que no le vuelva a suceder y no pensaba intervenir en esto porque reiteradas veces vengo hablando, de hace días lo vengo diciendo hace meses y aquí todo el mundo se ha quedado en silencio las comisiones se quedaron ahí no se resolvió nada, porque no era del interés de algunas personas, lo vengo diciendo hace meses en primer lugar, en segundo lugar no iba a decir nada pero ya que están diciendo que todos nos quedamos callados, no me quedo callada porque lo vengo diciendo hace tiempos que esto se veía venir, entonces en el caso este que están diciendo que nos quedamos anonadados, no, esto se veía venir, entonces si esto pasó es porque se ha permitido y lo otro que quiero dejar bien claro y quiero que quede acta señora secretaria es que si bien como se dijo ahorita aquí sí aquí vienen y se juramentan, pero aquí vienen también juntas y nosotros no sabemos si el día de mañana los que se juramentan de una junta lo van a ir a hacer bien o mal allá donde están, aquí simplemente se juramentan y el que juramenta aquí es el presidente del Concejo, pero les pregunto a ustedes cuando escogen la gente que va a trabajar en ese campo que hacen las fiestas al Concejo en pleno al menos, yo no estaba o sea salvo mi voto, salvo lo mío, porque nosotros somos venimos entrando, entonces allá la gente que la escogió, quiero saber quién escoge la gente si fuera que aquí vienen 100 personas y el Concejo en pleno escoge esas 100 personas, entonces digo si es culpa de nosotros, pero aquí lo único que quiero que quede claro cuando vienen es a juramentarse, no es que nosotros escogemos quienes van a trabajar ahí. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora regidora y le da la palabra el señor alcalde para el cierre. -----

Alcalde Black Reid: Reconoce que los problemas derivados de la comisión de fiestas no solo afectan a los presentes, sino también a otros involucrados, como la reina y la seguridad, quienes también tienen deudas pendientes. Explica que el proceso no está bajo su responsabilidad directa, sino que corresponde al Concejo Municipal, que debe recibir un documento formal solicitando la resolución del tema. El alcalde aclara que no puede usar fondos públicos sin un acuerdo del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo y que la comisión de fiestas fue destituida, aunque no eximida de responsabilidades. Señala que, aunque el Concejo anterior nombró a la comisión, este Concejo debe hacerse cargo de resolver los problemas que quedaron. Aconseja que el Concejo Municipal debe tomar decisiones sobre cómo proceder, y aunque no puede dar ideas públicamente, menciona que, si hay personas del cantón que deben a la comisión, podrían apretarles para recuperar los fondos mediante un acuerdo municipal. Destaca que, sin un cobro efectivo, no se puede pagar a los afectados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención del señor alcalde y menciona que, aunque se empieza a ver una luz al final del túnel, el proceso es lento y no se resuelve de inmediato. Destaca la importancia de recaudar los recursos a través de la comisión de festejos para cubrir los costos. También recalca que la solicitud debe ser formalizada ante el Concejo Municipal, aportando todas las pruebas posibles, siendo crucial el depósito realizado, ya que reconoce la deuda con la comisión de festejos. Se hace una distinción entre las responsabilidades del Concejo Municipal y la administración, y se recuerda que el Concejo se encarga de este tema en particular. Finalmente, se establece que el reglamento de sesiones limita las intervenciones a un comentario de dos minutos por persona y se agradece la presencia, esperando que se envíen los documentos necesarios para continuar el trámite. -----

2.-Atención a la Sra. Adelaida Calderón/Comunidad Barrio Nazareth Asunto: Nuevo proyecto en barrio Nazareth. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da la bienvenida a la señora Adelaida Calderón, quien representa al barrio Nazaret. Ella presenta un nuevo proyecto relacionado con el barrio, al que se le dará la palabra para exponer. Se establece que, como es habitual, dispondrá de 8 minutos para su intervención. Si trae algún documento, debe dejarlo con la secretaria. Posteriormente, los regidores y la síndica del distrito central de Siquirres, que es el encargado del barrio Nazaret, podrán participar con aportaciones de hasta dos minutos cada uno. -----

Sra. Adelaida Calderón Campos: Inicia su intervención saludando al Concejo Municipal y agradeciendo por su esfuerzo en beneficio del cantón. Para asegurar que no se omita ningún aspecto, procede a leer el documento que ha preparado para presentar al Concejo Municipal, y luego ofrecerá algunas palabras adicionales, Dice así: -----

Siquirres **Limón**

03/02/2025



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Para:** Concejo Municipal de Siquirres

2 **De:** Comunidad de Barrio Nazaret Betania y otros

3 Señores Concejos Municipal de Siquirres reciban un efusivo saludo y felicitaciones por la labor
4 desempeñada en su actual periodo y los mejores deseos para que este nuevo año en todos los
5 proyectos a impulsar por el progreso de nuestro querido cantón

6 Presentamos ante dignos representantes de nuestras comunidades la siguiente situación, con el fin
7 de una pronta respuesta de su parte.

8 Desde hace varios días se está presentando una situación que preocupa a los vecinos de las
9 comunidades antes mencionadas, la presencia de maquinaria pesada que está realizando trabajos
10 de nivelación y volteo de algunos árboles en desarrollo(pequeños), según la versión aportada por
11 algunos vecinos que han hablado con los que trabajan con la maquinaria los trabajos de limpieza
12 y nivelación que están realizando se deben a que en dicho terreno se colocará un quebrador.

13 Según versiones de algunas personas este terreno ubicado en la parte baja que colinda con barrio
14 Nazaret de Betania llegó a ser propiedad de la Municipalidad de Siquirres a través de un convenio
15 con el señor Danilo.

16 Según tenemos entendido este proyecto fue aprobado en sesión municipal, por lo cual los vecinos
17 presentamos los siguientes puntos en los cuales estamos en contra de dicho proyecto.

18 **1.-**En ningún momento se nos informó de dicho proyecto, ninguna comunidad fue tomada en
19 cuenta.

20 **2.-**Este presenta algunos problemas para la comunidad como entre los siguientes entre otros.

21 **2-1-**La alteración de los suelos ya que se eliminó un trabajo de retención del cauce del río Pacuare
22 que fue hecho por parte de la fundación FUPROVI, JAPDEVA y Municipalidad de Siquirres en
23 ese momento, con el fin de proteger a los pobladores de barrio Nazaret de un inevitable creciente
24 del río Pacuare, convirtiéndose en un peligro inminente ante el desastre natural.

25 **2-2-**Los problemas de contaminación sónica y ambiental que se generarán por la producción del
26 polvo debido a la trituración de la materia prima y el ruido producido por las maquinarias
27 contribuyendo de forma negativa en la salud de toda a la población, ya que en la comunidad
28 tenemos personas con enfermedades respiratorias, (asma, bronquitis entre otros) el ruido que se
29 produce afecta la paz de la población, recordemos que esta es una maquinaria que trabaja en la
30 mayoría del tiempo 24/7, es una comunidad que tiene que madrugar para desplazarse a sus trabajos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ya que es una zona básicamente bananera, tenemos niños pequeños, personas de la tercera edad que necesitan paz, aunado a esto se inicia el retorno a clases y esto afecta directamente a los estudiantes, ya que sus estudios se ven interrumpidos por tanto ruido y contaminación de polvo

3.-Al ser este un proyecto que no requiere de mucha mano de obra no representa una fuente de empleo para la comunidad.

Ante lo expuesto anteriormente es que solicitamos con el debido respeto, pero con el derecho que tenemos a que se estudie nuestro caso se nos dé una explicación sobre lo actuado y se aclare si en algún punto que consideren no esté en lo verídico los abajo firmantes presentamos este documento recalcando la oposición ante dicho proyecto. -----

Respetuosamente:

Adelaida Calderón Campos Cédula 9 0080 0222

Ginnethe Muñoz Montoya Cédula 1 1458 0210

Sra. Adelaida Calderón Campos: Vecina de la comunidad de Nazaret, solicita al Concejo Municipal que se estudie y aclare si es cierto que un proyecto ya fue aprobado en sesión municipal, ya que no se les informó adecuadamente a las comunidades. Menciona que el proyecto colinda directamente con su barrio y expresa su preocupación por el impacto del ruido generado por la obra, afectando a personas sensibles como niños autistas, adultos mayores y trabajadores. Además, solicita una explicación sobre quién administrará el proyecto y si se han tomado en cuenta las medidas de seguridad necesarias, recordando que en 2002 se construyó un dique para proteger a la comunidad de posibles inundaciones del río Pacuare. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a Adelaida por su intervención y la explicación detallada sobre el proyecto. Menciona que no está claro si la información que recibieron provino de la alcaldía o del Concejo, pero se comprometen a aclarar cómo se desarrollará el proyecto. Informa que el encargado de manejar la información es el alcalde, quien ya ha expuesto el propósito del proyecto. Luego, se procede a registrar a los regidores que desean comentar sobre el tema, comenzando con el regidor Portillo Luna, quien tendrá dos minutos para su intervención. -----

Regidor Portillo Luna: Señora secretaria por favor tome nota en ese momento de lo que voy a decir íntegramente, don Freddy antes de tener el uso de la palabra le pedí que el señor alcalde se refiera primero (se deja constancia que se le apaga el micrófono). -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Como presidente del Concejo Municipal, le recuerda al regidor Portillo Luna que es él quien maneja el uso de la palabra en las sesiones y le pide respeto, advirtiéndole que, si continúa con su actitud, la sesión del Concejo Municipal se suspenderá. Expone que no había intervenido antes, pero que el comportamiento del regidor ha sido recurrente y debe someterse a las normas. Reafirma que se debe respetar la autoridad del presidente del Concejo y le pide al regidor que se siente y respete el espacio. Finalmente, anuncia un receso de 5 minutos antes de suspender la sesión debido a la actitud irrespetuosa del regidor. -----

Se deja constancia que el señor presidente Freddy Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresa que la actitud reincidente del regidor es inaceptable y sugiere cerrar la sesión, ya que considera que es una falta de respeto hacia las personas que asisten para exponer sus situaciones. Señala que el presidente es quien debe otorgar la palabra, haciendo un llamado a revisar el Código Municipal, ya que el presidente es el encargado de presidir el Concejo.

Regidora Camareno Álvarez: Sugiere al presidente que el alcalde explique directamente a la señora que él tiene la información de primera mano sobre el asunto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da por finalizada la sesión por el comportamiento irrespetuoso de la regidora Camareno y el regidor Portillo Luna. -----

3.-Atención a la Sra. Beatriz Ramírez/comunidad Bajos 52 millas Asunto: Caminos en mal estado.
Se deja constancia que no se pudo atender a la Sra. Beatriz Ramírez/ comunidad Bajos 52 millas, dado a que la presidencia cerró la sesión según manifestación anterior. -----

ARTÍCULO V

Informes y dictámenes de Comisión.

Se deja constancia que no se vieron los informes y dictámenes de Comisión, ya que se levantó la sesión, por parte de la presidencia. -----

ARTÍCULO VI

Mociones.

Se deja constancia que no se vieron mociones, ya que se levantó la sesión, por parte de la presidencia. -----

ARTÍCULO VII

Correspondencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que no se vio correspondencia, ya que se levantó la sesión, por parte de la presidencia. -----
Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, levanta la sesión por lo cual se da por concluida. -----

_____	_____
MSc. Freddy Badilla Barrantes	Msc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****